



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:

Osvaldo Reca
Miguel Dodero
José Luis Morea
Tomás White
Marcelo Atilio Suva
Jorge Eduardo Villegas
Martina Blanco
Diego Petracci
Martín Lhez

DIRECTORES SUPLENTE:

Fernando Bonnet
José Manuel Ortíz
Adrián Gustavo Salvatore
Martín Orozco
Mario Elizalde
José Manuel Pazos
Alejo Villegas
Ramón Nazareno Ulloa

SÍNDICOS TITULARES:

Carlos César Adolfo Halladjian
Eduardo Antonio Erosa
Juan Antonio Nicholson

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carlos Adolfo Zlotnitzky
Cristina Margarita De Giorgio
Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 34 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto		
	Acciones en circulación	Acciones en cartera	Total
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	1.502.618.381	11.403.875	1.514.022.256

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres y seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

		6 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
Notas		01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-04-2025 al	01-04-2024 al
		30-06-2025	30-06-2024	30-06-2025	30-06-2024
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5	437.886.905	426.707.751	214.516.305	213.938.726
Costo de ventas	Anexo F	(281.011.999)	(251.602.823)	(154.826.217)	(131.217.308)
Ganancia bruta		156.874.906	175.104.928	59.690.088	82.721.418
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(41.066.798)	(38.217.990)	(17.894.183)	(16.843.862)
Otros ingresos operativos	5.1	49.041.493	86.269.298	32.577.857	37.065.442
Otros gastos operativos	5.2	(4.201.476)	(45.411.419)	(2.934.957)	(44.385.016)
Ganancia operativa		160.648.125	177.744.817	71.438.805	58.557.982
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		(16.429.234)	(8.194.945)	(4.024.243)	(25.876)
Ingresos financieros	5.3	56.830.368	54.280.329	33.576.668	23.444.143
Costos financieros	5.4	(90.258.732)	(111.324.207)	(60.339.925)	(50.128.789)
Participación en los resultados netos de asociadas		52.483.159	4.112.418	10.580.639	9.504.709
Resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable		40.658.085	1.136.928	32.317.178	1.136.928
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		203.931.771	117.755.340	83.549.122	42.489.097
Impuesto a las ganancias del período	6	(27.743.019)	(62.483.863)	1.470.566	(32.674.769)
Ganancia neta del período		176.188.752	55.271.477	85.019.688	9.814.328
Resultado integral total neto del período		176.188.752	55.271.477	85.019.688	9.814.328
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		173.362.731	47.557.161	85.641.743	8.378.836
– Participaciones no controladoras		2.826.021	7.714.316	(622.055)	1.435.492
		176.188.752	55.271.477	85.019.688	9.814.328
Ganancia por acción:					
– Básica y diluida (ARS)		115,37	22,70	57,00	3,99

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de junio de 2025

	Notas	30-06-2025 No auditado ARS 000	31-12-2024 Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	1.914.446.540	1.862.119.226
Activos intangibles	Anexo B	34.365.531	35.353.384
Activos biológicos		241.612.827	215.002.174
Inversión en asociadas		154.784.044	125.768.388
Inventarios		2.175.410	4.924.827
Otros activos no financieros	8.1	10.898.270	790.944
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	131.939.297	157.383.886
Otros activos financieros	7.4	73.792.365	17.220.634
Activo por impuesto diferido	6	6.838.659	7.391.991
		2.570.852.943	2.425.955.454
Activos corrientes			
Activos biológicos		18.478.199	40.457.053
Inventarios		36.636.768	25.100.786
Otros activos no financieros	8.1	39.613.036	40.998.263
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	274.847.242	250.576.698
Otros activos financieros	7.4	251.742.679	276.434.548
Efectivo y colocaciones a corto plazo		6.389.128	4.422.490
		627.707.052	637.989.838
Total de activos		3.198.559.995	3.063.945.292
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste de capital		621.177.898	621.177.898
Reserva legal		124.538.384	121.970.289
Reserva facultativa		867.978.854	867.978.854
Otras cuentas del patrimonio		(46.372.720)	(47.049.163)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		503.643.462	447.615.056
Resultados no asignados		161.322.481	58.596.501
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.233.802.381	2.071.803.457
Participaciones no controladoras		53.850.177	72.575.886
Patrimonio total		2.287.652.558	2.144.379.343
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		-	776.794
Otros pasivos no financieros	8.2	22.829.177	28.523.714
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	195.312.526	264.737.442
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	9.791.836	8.826.994
Provisiones		3.433.631	2.586.315
Pasivo por impuesto diferido	6	201.955.038	182.819.465
		433.322.208	488.270.724
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	126.615.731	110.329.634
Otros pasivos no financieros	8.2	46.742.278	35.235.987
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	244.069.028	173.540.663
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	30.284.344	38.986.654
Impuesto a las ganancias a pagar		26.513.074	69.818.156
Provisiones	Anexo E	3.360.774	3.384.131
		477.585.229	431.295.225
Total de pasivos		910.907.437	919.565.949
Total de patrimonio y pasivos		3.198.559.995	3.063.945.292

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

	Atribuible a los propietarios de la controladora									
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados							
	Capital social		Ganancias reservadas							
	Valor Nominal (1)	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados no Asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2025	1.514.022	621.177.898	121.970.289	867.978.854	(47.049.163)	447.615.056	58.596.501	2.071.803.457	72.575.886	2.144.379.343
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	173.362.731	173.362.731	2.826.021	176.188.752
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	173.362.731	173.362.731	2.826.021	176.188.752
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2025:										
- Incremento de reserva legal	-	-	2.568.095	-	-	-	(2.568.095)	-	-	-
- Invremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	56.028.406	(56.028.406)	-	-	-
Transacciones de patrimonio (Nota 10)	-	-	-	-	676.443	-	(12.040.250)	(11.363.807)	(20.668.141)	(32.031.948)
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	(883.589)	(883.589)
Al 30 de junio de 2025	1.514.022	621.177.898	124.538.384	867.978.854	(46.372.720)	503.643.462	161.322.481	2.233.802.381	53.850.177	2.287.652.558

(1) Incluye 11.403.875 acciones propias en cartera

(2) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2025 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024

	Atribuible a los propietarios de la controladora									
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados							
	Capital social		Ganancias reservadas							
	Valor Nominal (1)	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados No Asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2024	1.514.022	621.177.898	103.417.487	867.978.853	(56.466.488)	183.770.482	370.995.883	2.092.388.137	54.516.770	2.146.904.907
Ganancia neta del período							47.557.161	47.557.161	7.714.316	55.271.477
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	47.557.161	47.557.161	7.714.316	55.271.477
Distribución de dividendos resuelta por el Directorio de fecha 2 de enero de 2024	-	-	-	-	-	(18.063.024)	127.572	(17.935.452)	-	(17.935.452)
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2024:										
- Incremento de reserva legal	-	-	18.552.802	-	-	-	(18.552.802)	-	-	-
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	352.443.083	(352.443.083)	-	-	-
Transacciones de patrimonio (Nota 10)	-	-	-	-	9.197.223	-	-	9.197.223	4.243.498	13.440.721
Al 30 de junio de 2024	1.514.022	621.177.898	121.970.289	867.978.853	(47.269.265)	518.150.541	47.684.731	2.131.207.069	66.474.584	2.197.681.653

(1) Incluye 11.403.875 acciones propias en cartera

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

	30-06-2025	30-06-2024
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	203.931.771	117.755.340
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	59.945.714	66.857.878
Amortización de activos intangibles	987.853	2.098.791
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos e inventario	518.703	(50.688)
Recupero (Cargo) por descuento de créditos fiscales	75.548	(318.939)
Intereses de clientes ganados	(8.753.980)	(23.717.181)
Ingresos financieros	(56.830.368)	(54.280.329)
Costos financieros	90.258.732	111.324.207
Recupero de seguros	(6.901.062)	(510.920)
Participación en los resultados netos de asociadas	(52.483.159)	(4.112.418)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	(40.658.085)	(1.136.928)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	2.680.126	9.986.892
Revaluación de activos biológicos	(11.272.453)	(21.515.844)
Diferencia de cambio de clientes	(21.325.050)	(39.634.043)
Efecto neto Acuerdo CAMMESA - Resolucion SE N° 58/2024 Y 66/2024	-	(12.962.724)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	3.465.243	(52.436.848)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento (Disminución) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(14.205.331)	35.875.377
Aumento (Disminución) de otros activos no financieros, inventarios y activos biológicos	(12.179.431)	7.123.833
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	15.519.767	(69.759.700)
Intereses cobrados de clientes	10.107.912	25.981.602
Impuesto a las ganancias pagado	(26.253.893)	(14.479.863)
Intereses fiscales pagados	(123.509)	(473.199)
Recupero de seguros cobrado	9.989.708	510.920
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	146.494.756	82.125.216
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, e inventario	(113.789.371)	(60.719.076)
Dividendos cobrados	23.480.133	9.372.968
Venta de propiedades, planta y equipos	-	50.688
Adquisición de asociadas	(5.172.973)	-
(Adquisición) Venta de otros activos financieros, neta	(26.788.044)	35.733.750
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(122.270.255)	(15.561.670)
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	5.225.331	10.369.107
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(25.027.340)	(4.368.872)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	31.636.257	74.394.689
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(17.785.646)	(115.510.856)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(14.327.747)	(31.264.109)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(736.822)	(513.698)
Dividendos pagados	(883.590)	(17.119.015)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(21.899.557)	(84.012.754)
Aumento (Disminución) neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	2.324.944	(17.449.208)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	571.939	411.206
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(930.245)	(9.925.514)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	4.422.490	33.762.349
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	6.389.128	6.798.833

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N°122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en el BYMA (“Bolsas y Mercados Argentinos”) y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE (“New York Stock Exchange”) bajo el símbolo “CEPU”.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica el Grupo posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.747 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 576 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 391 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.
- La central térmica Costanera ubicada en la ciudad de Buenos Aires conformada por cuatro unidades turbo-vapor con una capacidad instalada de 661 MW y dos centrales eléctricas a ciclo combinado cuya potencia es de 1.128 MW.
- Centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables con una capacidad de 473,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW, (vii) parque eólico Manque 57 MW y (viii) parque solar Guañizuil II A 100 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

– Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TSM") y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB"), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.

Durante 2022, en el marco de la Resolución MEyM N° 281/2017, se adjudicó al Grupo el proyecto "Parque Solar San Carlos" con una potencia de 10 MW. Este proyecto está siendo construido en la localidad de San Carlos, Provincia de Salta.

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS. Ver Nota 11.2.

Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas. Más adelante, con fecha 22 de marzo de 2024 la sociedad controlada Puerto Energía S.A.U. también fue inscripta como comercializadora de gas natural en dicho registro, en tanto que con fecha 20 de septiembre del 2024 se autorizó su ingreso como Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM").

A través de Proener S.A.U., sociedad íntegramente controlada por CPSA, el Grupo participa en el sector forestal al ser Proener S.A.U. la sociedad controlante de las sociedades: a) Forestal Argentina S.A. y Loma Alta Forestal S.A., dueñas de activos forestales consistentes en aproximadamente 72.000 hectáreas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, de las cuales aproximadamente 46.000 hectáreas están plantadas con eucalipto y pino, y b) Empresas Verdes Argentina S.A., Las Misiones S.A. y Estancia Celina S.A., dueñas de activos forestales consistentes en aproximadamente 88.000 hectáreas en la provincia de Corrientes, de las cuales aproximadamente 28.900 hectáreas se encuentran plantadas con pino sobre un total de hectáreas plantables de aproximadamente 36.900 hectáreas.

Por último, el Grupo ha comenzado a participar en el sector minero a través de una participación en el proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino y una participación en el proyecto minero de litio Tres Cruces ubicado en la provincia de Catamarca.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 7 de agosto de 2025.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del MEM, que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi- gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

1.2. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

a) Resoluciones de Secretaría de Energía N°574/2023, 2/2024, 33/2024 y 78/2024. Decreto PEN N°718/2024

Con fecha 11 de julio de 2023 se publicó la Resolución N° 574/2023, la cual extendió por 60 días (prorrogables por otros 60 días) la fecha de finalización del contrato de concesión de la central hidroeléctrica Piedra del Águila, entre otras centrales hidroeléctricas nacionales cuyo plazo de concesión vencía durante 2023.

Con fecha 17 de enero de 2024, a través de la Resolución N° 2/2024, se prorrogó el periodo de transición del contrato de concesión por 60 días desde el 28 de febrero de 2024. Luego, a través de la Resolución N° 33/2024, publicada en el Boletín Oficial con fecha 18 de marzo de 2024, la Secretaría de Energía prorrogó nuevamente el periodo de transición contemplado en el contrato de concesión por otros 60 días contados a partir del 28 de abril de 2024, de forma tal que dicho plazo expiró el 27 de junio de 2024.

Con fecha 17 de mayo de 2024, a través de la Resolución N° 78/2024, se prorrogó el periodo de transición del contrato de concesión hasta el final del plazo establecido en dicho contrato, es decir el 28 de diciembre de 2024.

Con fecha 12 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto PEN N° 718/2024, el cual extendió por un año el plazo para seguir operando el Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila a CPSA en su condición de concesionaria, con fecha máxima 28 de diciembre de 2025. El mencionado Decreto también establece que, dentro de los ciento ochenta días de su publicación, la Secretaría de Energía llamará a Concurso Público Nacional e Internacional con el fin de proceder a la venta del paquete accionario de las sociedades creadas para cada una de las centrales hidroeléctricas del Comahue. En este sentido, con fecha 9 de abril de 2025 dicho plazo fue extendido por 15 días por medio del Decreto PEN N° 263/2025.

b) Resoluciones de Secretaría de Energía N°603/2024, N°27/2025, N°113/2025, N°143/2025, N°177/2025, N° 227/2025 y N° 280/2025.

Durante 2025 se han actualizado de manera mensual los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos, según lo dispuesto por diversas resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía.

En este sentido, con fecha 27 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N°603/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración, sustituyendo los Anexos I a V de la Resolución N°387/2024 y disponiendo un aumento del 4% a partir del 1° de enero de 2025. Con posterioridad, por medio de las Resoluciones de Secretaría de Energía N° 27/2025, N°113/2025, N°143/2025, N°177/2025 y N° 227/2025, se actualizaron mensualmente los valores de remuneración correspondientes en un 4%, 1,5%, 1,5%, 2% y 1,5%, respectivamente. Los incrementos dispuestos por las resoluciones N°143/2025, N°177/2025 y N° 227/2025 no resultaron aplicables a ciertas represas hidroeléctricas, entre las que se encuentra incluida la central hidroeléctrica Piedra del Águila.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Finalmente, con fecha 30 de junio de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 280/2025, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración disponiendo un aumento del 1% a partir del 1° de julio de 2025.

c) Resolución de Secretaría de Energía N°21/2025

Con fecha 28 de enero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N°21/2025, en la que se establece que los nuevos proyectos de generación de energía eléctrica de fuente convencional, habilitados comercialmente a partir del 1° de enero de 2025 podrán celebrar contratos de abastecimiento en el Mercado a Término con Grandes Usuarios y Distribuidores. Adicionalmente, se deroga la Resolución de la Secretaría de Energía N°354/2020, modificando algunas consideraciones del Plan GasAr y las prioridades de consumo de gas natural en el Mercado Eléctrico. Se establece también que a partir del 1° de marzo de 2025 los generadores que venden su energía en el mercado spot pueden comprar su combustible, y el mismo será reconocido por CAMMESA según el costo variable de producción declarado y reconocido por el generador. Se fija también el costo de la energía no suministrada en el MEM, con un valor máximo de 1500 USD/MWh cuando la misma supera el 10% de la demanda del sistema. Finalmente, se deroga el esquema de Energía Plus, manteniéndose vigentes los contratos existentes hasta su finalización.

d) Resolución de Secretaría de Energía N°67/2025

Con fecha 17 de febrero de 2025 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N°67/2025, por medio de la cual se autorizó la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "Almacenamiento AlmaGBA", con el fin de celebrar contratos de generación de almacenamiento con los agentes distribuidores del MEM Edenor y Edesur y con CAMMESA como garante de pago de última instancia, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado por esta resolución.

Este nuevo sistema de almacenamiento de energía permitirá cubrir requerimientos de capacidad de corta duración y aportar servicios de reserva de rápida respuesta, como lo evidencian los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica en baterías "Battery Energy Storage System".

Con fecha 15 de julio de 2025 se realizó la presentación de las ofertas. El Grupo presentó un proyecto de 150 MW en la central Nuevo Puerto y un proyecto de 55 MW en la central Costanera. Según el cronograma de la Convocatoria AlmaGBA la adjudicación de las ofertas ganadoras se encuentra prevista para el 29 de agosto de 2025.

e) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 450/2025.

Con fecha 7 de julio de 2025, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 450/25, mediante la cual el Poder Ejecutivo aprobó adecuaciones y modificaciones a las Leyes de Energía Eléctrica N° 15.336 y N° 24.065, que componen el Marco Regulatorio Eléctrico, en base a la delegación efectuada por la Ley de Bases (ver Nota 13).

En este sentido, el Poder Ejecutivo destacó que las bases de delegación se orientan a recuperar el objetivo de reducir la intervención del Estado Nacional en el sistema de precios y contrataciones a fin de brindar una mayor libertad a los actores privados y una mayor seguridad jurídica que asegure el suministro a largo plazo. Por otro lado, se consolida el régimen federal de energía eléctrica preservando la primacía del régimen regulatorio nacional respecto de disposiciones locales, a fin de no obstaculizar la libre circulación de la energía.

De esta forma, a través del Decreto N° 450/2025 se fijó un período de transición de 24 meses, para la modificación de las reglamentaciones y la normativa complementaria que resulte necesaria, en el cual la Secretaría de Energía debe desarrollar todas las acciones necesarias para una transición gradual, ordenada y previsible hacia los objetivos fijados en el art. 2 de la Ley N° 24.065 y la plena aplicación de dicha norma y su

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

reglamentación. Asimismo, estableció que, durante el período de transición, la Secretaría de Energía dictará las normas necesarias para:

- Procurar la desconcentración (vertical-horizontal-inter-sectorial) y un mercado de competencia de hidrocarburos en orden a la libre contratación del combustible por los productores eléctricos;
- Asegurar la efectiva vigencia de las medidas de garantía tendientes a regularizar la cobranza y asegurar la cobrabilidad de los contratos con los distribuidores;
- Establecer criterios de remuneración de la generación térmica que permitan a las empresas una mayor eficiencia en la adquisición de gas natural, gas natural licuado, gas-oil y fuel-oil;
- Establecer los mecanismos progresivos de transferencia a la Demanda de Distribuidores y Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) de los distintos contratos de compraventa de energía eléctrica suscriptos con CAMMESA en representación de la Demanda del MEM;
- Establecer el mecanismo de transferencia a la Oferta del MEM de los distintos contratos de compraventa de combustible suscriptos por CAMMESA;
- Revisar la totalidad de las normas que integran “Los Procedimientos” dictadas durante la emergencia económica dispuesta por la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561, a efectos de definir su derogación o su término máximo de vigencia durante el período de transición.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF (“Normas Internacionales de Información Financiera”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información Financiera Intermedia”.

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados, el Grupo ha aplicado las principales políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 15,10% y 79,77% en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables materiales

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Falta de intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21

Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de divisas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar una tasa de cambio al contado cuando falta la intercambiabilidad. Las enmiendas también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros entender cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2025 o después. Al aplicar las modificaciones, las entidades no podrán reexpresar la información comparativa.

Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre los segmentos del Grupo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1) (2)	Otros (1)	Ajustes y eliminaciones (3)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de junio de 2025							
Ingresos de actividades ordinarias	356.307.833	61.279.800	8.317.856	281.582.987	8.151.243	(277.752.814)	437.886.905
Costo de ventas	(234.291.863)	(27.289.651)	(10.149.841)	(174.097.718)	(6.262.326)	171.079.400	(281.011.999)
Gastos de administración y comercialización	(31.992.020)	(2.459.346)	(4.405.875)	(46.699.304)	(2.209.557)	46.699.304	(41.066.798)
Otros ingresos operativos	27.731.266	9.406.374	11.900.296	5.591.773	3.557	(5.591.773)	49.041.493
Otros gastos operativos	1.189.810	(2.464.332)	(2.924.781)	(6.965.168)	(2.173)	6.965.168	(4.201.476)
Resultado operativo	118.945.026	38.472.845	2.737.655	59.412.570	(319.256)	(58.600.715)	160.648.125
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(39.253.752)	(19.112.186)	(1.503.701)	(14.302.809)	(76.075)	14.302.809	(59.945.714)
Amortización de activos intangibles	(220.000)	(767.853)	-	(690.357)	-	690.357	(987.853)
EBITDA ajustado (5)	158.418.778	58.352.884	4.241.356	74.405.736	(243.181)	(73.593.881)	221.581.692
Resultado operativo							160.648.125
Otros resultados (4)							15.540.627
Ganancia neta							176.188.752
Activos totales	1.872.969.604	812.861.303	411.545.688	704.554.271	100.537.028	(703.907.899)	3.198.559.995
Pasivos totales	(556.310.696)	(296.938.779)	(42.376.904)	(286.986.148)	(15.281.058)	286.986.148	(910.907.437)
	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1) (2)	Otros (1)	Ajustes y eliminaciones (3)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de junio de 2024							
Ingresos de actividades ordinarias	330.662.909	72.956.946	12.592.842	223.257.898	7.341.119	(220.103.963)	426.707.751
Costo de ventas	(204.230.221)	(28.580.760)	(11.171.476)	(157.287.722)	(6.129.929)	155.797.285	(251.602.823)
Gastos de administración y comercialización	(33.472.363)	(3.138.874)	(1.606.753)	(41.204.230)	-	41.204.230	(38.217.990)
Otros ingresos operativos	64.420.680	1.716.520	20.031.038	4.113.734	101.060	(4.113.734)	86.269.298
Otros gastos operativos	(33.653.085)	(10.404.657)	(1.342.932)	(976.365)	(10.745)	976.365	(45.411.419)
Resultado operativo	123.727.920	32.549.175	18.502.719	27.903.315	1.301.505	(26.239.817)	177.744.817
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(46.065.765)	(20.040.304)	(655.498)	(13.976.995)	(96.311)	13.976.995	(66.857.878)
Amortización de activos intangibles	(1.319.997)	(778.794)	-	(584.968)	-	584.968	(2.098.791)
EBITDA ajustado (5)	171.113.682	53.368.273	19.158.217	42.465.278	1.397.816	(40.801.780)	246.701.486
Resultado operativo							177.744.817
Otros resultados (4)							(122.473.340)
Ganancia neta							55.271.477
Activos totales	2.063.517.795	673.834.834	408.496.671	629.955.091	8.546.621	(629.955.091)	3.154.395.921
Pasivos totales	(592.728.871)	(326.936.324)	(31.948.400)	(238.550.592)	(5.100.670)	238.550.592	(956.714.265)

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

(3) Incluye ajustes y eliminaciones relacionadas con las inversiones registradas al valor patrimonial proporcional.

(4) Incluye resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, participación en los resultados netos de asociadas, ingresos y costos financieros, resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable e impuesto a las ganancias.

(5) Corresponde al resultado operativo antes de deducir depreciaciones y amortizaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	6 meses		3 meses	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-04-2025 al	01-04-2024 al
	30-06-2025	30-06-2024	30-06-2025	30-06-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos por venta mercado spot	232.304.098	206.712.157	108.059.221	103.529.038
Ventas por contratos	163.910.486	175.372.877	84.077.664	83.566.029
Venta de vapor	21.373.049	21.534.821	12.625.393	12.733.608
Ingresos por venta actividad forestal	8.317.856	12.592.841	3.858.498	6.595.290
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	3.830.173	3.153.936	1.881.799	2.528.714
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	8.151.243	7.341.119	4.013.730	4.986.047
Total de ingresos de actividades ordinarias	437.886.905	426.707.751	214.516.305	213.938.726

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-04-2025 al	01-04-2024 al
	30-06-2025	30-06-2024	30-06-2025	30-06-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	8.877.489 (1)	24.190.380 (1)	5.419.197 (3)	6.802.839 (3)
Diferencias de cambio, netas	21.325.050 (2)	39.634.043 (2)	13.337.316 (4)	21.267.589 (4)
Recupero por descuento de créditos fiscales	-	318.939	-	6.627
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos	-	50.688	-	34.080
Recupero de seguros	6.901.062	-	6.557.914	-
Resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos	11.272.453	21.515.844	6.613.980	9.518.617
Diversos	665.439	559.404	649.450	(564.310)
Total de otros ingresos operativos	49.041.493	86.269.298	32.577.857	37.065.442

(1) Incluye 8.196.433 y 14.516.411 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

(2) Incluye 24.728.835 y 33.721.401 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

(3) Incluye 4.051.969 y 6.403.837 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

(4) Incluye 17.683.955 y 15.850.094 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

5.2. Otros gastos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-04-2025 al	01-04-2024 al
	30-06-2025	30-06-2024	30-06-2025	30-06-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Acuerdo con Cammesa - Resolucion SE N° 58/2024 Y 66/2024	-	(28.525.057)	-	(28.525.057)
Gastos por siniestro	-	(11.342.735)	-	(11.342.735)
Gastos forestales de silvicultura	(2.694.631)	(638.077)	(1.971.770)	(281.162)
Cargo neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	(420.533)	(1.117.907)	(253.432)	(674.616)
Intereses comerciales y fiscales	(123.509)	(473.199)	(65.235)	(254.545)
Cargo por descuento de créditos fiscales	(75.548)	-	31.164	-
Cargo neto por provisión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	(93.366)	(37.062)	(57.938)	(29.519)
Diversos	(793.889)	(3.277.382)	(617.746)	(3.277.382)
Total de otros gastos operativos	(4.201.476)	(45.411.419)	(2.934.957)	(44.385.016)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-01-2024 al 30-06-2024 ARS 000	01-04-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-04-2024 al 30-06-2024 ARS 000
Intereses ganados	1.721.562	2.366.035	1.224.270	(5.043)
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	55.108.806	49.341.163	32.352.398	22.962.826
Resultado swap de tasa de interés	-	2.573.131	-	486.360
Total de ingresos financieros	56.830.368	54.280.329	33.576.668	23.444.143

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 79.846 por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y, 397.647 por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

5.4. Costos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-01-2024 al 30-06-2024 ARS 000	01-04-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-04-2024 al 30-06-2024 ARS 000
Intereses por préstamos	(18.849.410)	(39.465.013)	(8.558.739)	(18.645.264)
Diferencia de cambio	(67.657.837)	(69.080.809)	(50.400.757)	(30.120.974)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(2.248.402)	(2.716.665)	(1.132.603)	(1.374.871)
Resultado swap de tasa de interés	(1.476.344)	-	(232.152)	-
Diversos	(26.739)	(61.720)	(15.674)	12.320
Total costos financieros	(90.258.732)	(111.324.207)	(60.339.925)	(50.128.789)

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

	6 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-01-2024 al 30-06-2024 ARS 000	01-04-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-04-2024 al 30-06-2024 ARS 000
Estado consolidado de resultados				
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(36.725.495)	(37.688.046)	(11.044.983)	(24.211.520)
Variación entre provisión y declaración jurada	28.671.381 (1)	5.690.922	28.671.381 (1)	5.690.922
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(19.688.905)	(30.486.739)	(16.155.832)	(14.154.171)
Impuesto a las ganancias	(27.743.019)	(62.483.863)	1.470.566	(32.674.769)

(1) Incluye 27.280.175 correspondientes a la actualización de quebrantos impositivos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	6 meses		3 meses	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-04-2025 al	01-04-2024 al
	30-06-2025	30-06-2024	30-06-2025	30-06-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	203.931.771	117.755.340	83.549.122	42.489.097
A la tasa legal de impuestos 35%	(71.376.120)	(41.214.370)	(29.242.193)	(14.871.185)
Efecto de dividendos cobrados de asociadas	8.188.893	970.775	3.881.552	(1.013.038)
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	(4.831.790)	10.053.993	(3.423.815)	1.899.355
Variación entre provisión y declaración jurada	28.671.381	5.690.922	28.671.381	5.690.922
Ajuste por inflación impositivo y reexpresión a moneda constante	(3.135.869)	(49.313.584)	(8.241.336)	(30.300.730)
Quebrantos utilizados	6.422.580	2.786.869	6.422.580	(667.390)
Otros	8.317.906	8.541.532	3.402.397	6.587.297
Impuesto a las ganancias del período	(27.743.019)	(62.483.863)	1.470.566	(32.674.769)

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados y del resultado integral	
	30-06-2025	31-12-2024	30-06-2025	30-06-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	81.413	47.440	33.973	(576.264)
Otros activos financieros	(12.497.041)	(771.895)	(11.725.146)	111.266
Provisiones y otros	(12.026.051)	(12.546.615)	520.564	5.473.007
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	4.305.028	4.120.240	184.788	1.343.129
Inversión en asociadas	(45.360.272)	(35.236.271)	(10.124.001)	(242.555)
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(126.040.784)	(122.664.033)	(3.376.751)	708.739
Utilidad diferida impositiva	(18.892.048)	(22.161.046)	3.268.998	22.150.301
Quebranto impositivo	15.049.649	14.619.652	429.997	(62.051.570)
Ajuste por inflación impositivo - Activo	271.796	4.902	266.894	58.791
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(8.069)	(839.848)	831.779	2.538.417
Cargo por impuesto diferido			(19.688.905)	(30.486.739)
Pasivo neto por impuesto diferido	(195.116.379)	(175.427.474)		

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	30-06-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	6.838.659	7.391.991
Pasivo por impuesto diferido	(201.955.038)	(182.819.465)
Pasivo neto por impuesto diferido	(195.116.379)	(175.427.474)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	30-06-2025 ARS 000	31-12-2024 ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	124.979.460	157.268.356
Cuentas por cobrar con accionistas (Nota 10)	6.959.794	115.481
Depósitos en garantía	43	49
	131.939.297	157.383.886
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	227.647.020	206.009.088
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	6.480.547	5.861.395
Deudores comerciales - Grandes usuarios	24.644.923	23.080.616
Deudores comerciales - Clientes forestales	3.198.415	3.206.447
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	82.615	95.464
Otras cuentas por cobrar	12.976.913	12.426.935
	275.030.433	250.679.945
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(183.191)	(103.247)
	274.847.242	250.576.698

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2.a) en 2010 la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía ("el Acuerdo CVO") y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la "Habilitación Comercial").

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengaban una tasa de interés LIBO más un 5%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, a los efectos de determinar el interés aplicable dicha tasa ha sido remplazada por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) publicada en la fuente CME (Chicago Mercantile Exchange) más un spread fijo de 0,11448%.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 41.886.399 y 33.580.796, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

	Total	A vencer	Vencidos				
			Hasta 90 días	91 - 180 días	181 - 270 días	270 - 360 días	Más de 360 días
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
30-06-2025	406.786.539	396.115.145	6.490.631	3.579.382	374.121	218.377	8.883
31-12-2024	407.960.584	402.007.431	5.600.718	169.826	147.001	767	34.841

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	30-06-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	125.594.873	108.741.973
Cuentas por pagar a asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	1.020.858	1.587.661
	126.615.731	110.329.634

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	30-06-2025		31-12-2024	
	ARS 000		ARS 000	
No corrientes				
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.10)	195.312.526	(1)	208.662.055	(1)
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	-		56.075.387	(1)
	195.312.526		264.737.442	
Corrientes				
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.10)	86.997.368	(1)	85.602.227	(1)
Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones (Nota 7.3.11)	57.066		1.985.284	
Otros préstamos de corto plazo	32.564.267		-	
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	119.220.147	(1)	60.925.755	(1)
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	5.230.180		25.027.397	
	244.069.028		173.540.663	

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”) (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por InterAmerican Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the PrivateSector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25% hasta el 15 de agosto de 2023. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, CP La Castellana, en conjunto con Grupo IDB y IFC, enmendaron los contratos de préstamo con fecha 29 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) fijo de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras se han comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,20:1,00 hasta la fecha de finalización del proyecto. Este ratio se calcula dividiendo la suma de los EBITDA de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras mantienen a favor de IFC y IIC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 16 de febrero de 2023, CP La Castellana y CP Achiras cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Asimismo, la Sociedad acordó mantener, a menos que se haya consentido por escrito por cada prestamista principal, la propiedad y el control de CP La Castellana y CP Achiras de la siguiente manera: (i) hasta la fecha de cumplimiento de cada proyecto (a) mantener (x) directa o indirectamente, al menos el setenta por ciento (70%) de la tenencia de CP La Castellana y CP Achiras; y (y) control de CP La Castellana y CP Achiras; y (b) CPR debía mantener (x) directamente, el noventa y cinco por ciento (95%) de titularidad sobre CP La

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Castellana y CP Achiras. Además, (ii) después de la fecha de cumplimiento de cada proyecto, la Sociedad debe mantener (x) directa o indirectamente, por lo menos el cincuenta y un décimo por ciento (50,1%) de la tenencia de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y (y) control de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y CPR mantendrá el control de CP La Castellana y CP Achiras. Finalmente, existen ciertos requerimientos que CP Achiras y CP La Castellana deben cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 30 de junio de 2025 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en los contratos de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 7.471.123 y 5.062.587, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el saldo de estos préstamos asciende a 89.575.137 y 94.943.160, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau ("KfW")

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto de la central de cogeneración Luján de Cuyo.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y KfW enmendaron el contrato de préstamo con fecha 30 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161%. El préstamo es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA debe mantener al 31 de diciembre de cada año un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00. La Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este préstamo asciende a 25.564.715 y 27.073.135, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devengaba una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% hasta el 15 de agosto de 2023. Por motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva S.A.U, en conjunto con IFC, enmendaron este contrato con fecha 14 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. se ha comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,20:1,00 hasta la fecha de finalización del proyecto. Este ratio se calcula dividiendo la suma de los EBITDAs de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. mantiene a favor de IFC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U. hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con el Acuerdo de Garantía, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se había comprometido, hasta la fecha de cumplimiento del proyecto, a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00; y (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 2,00: 1,00. Además, CPSA, bajo ciertas condiciones, acordó hacer ciertas contribuciones de capital a Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, Vientos La Genoveva S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridas para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Finalmente, existen ciertos requerimientos que Vientos La Genoveva S.A.U. debe cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 30 de junio de 2025 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en el contrato de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 3.537.314 y 2.633.643, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este préstamo asciende a 65.631.246 y 67.351.755, respectivamente.

7.3.4. Préstamos del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devengaba tasa LIBO más 5,95%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva II S.A.U. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. celebraron con fecha 21 de julio de 2023 una enmienda al contrato de préstamo donde la tasa de interés pasó a ser la SOFR más un CAS fijo de 0,42826% aplicable a partir del 24 de julio de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En el marco de este contrato de préstamo, la sociedad controlada Vientos La Genoveva II S.A.U. se había comprometido a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 hasta finales de junio de 2025 y a 2,25 de allí en adelante, y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00 hasta finales de junio de 2025 y a 1,10 de allí en adelante, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Con fecha 18 de junio de 2025, a raíz de la enmienda extendida por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. en relación con la fusión por absorción de las sociedades CPRES, CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U., Vientos La Genoveva II S.A.U. se comprometió a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Finalmente, existen ciertos requerimientos que dicha sociedad controlada debe cumplir para poder distribuir dividendos. Al 30 de junio de 2025 la sociedad controlada ha cumplido con los requerimientos mencionados.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPRES (sociedad actualmente absorbida por Vientos La Genoveva II S.A.U.) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II". De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año, que se incrementará en medio punto porcentual anualmente hasta el sexagésimo primer período de intereses, y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, la sociedad controlada CPRES se había comprometido a mantener ciertos ratios financieros hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Con efectos a partir del 29 de junio de 2024 y hasta el 28 de junio de 2025 la sociedad controlada CPRES había obtenido dispensas al cumplimiento de dichos ratios y de otras obligaciones del contrato, en relación a los gastos por siniestros incluidos en la línea otros gastos operativos del estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024. A raíz de la reorganización societaria por medio de la cual CPRES fue absorbida por Vientos La Genoveva II S.A.U., a partir del 18 de junio de 2025 los ratios a cumplir son los mencionados previamente en relación con el préstamo otorgado a Vientos La Genoveva II.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva II S.A.U. mantiene a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. y CPRES hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Vientos La Genoveva II S.A.U. y CPRES cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de estos préstamos asciende a 12.531.885 y 17.062.913, respectivamente.

7.3.5. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devengaba una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y era amortizable mensualmente. Con fecha 5 de abril de 2022 se canceló el saldo adeudado.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 884.757 y 1.018.328, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2024 CPSA inició un arbitraje en la Bolsa de Comercio de la República Argentina a fin de recuperar los importes correspondientes al fondo de reserva y proceder con la posterior disolución del Fideicomiso.

7.3.6. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa. Con fecha 11 de junio de 2025, la CNV aprobó la prórroga del plazo de vigencia del Programa hasta el 29 de octubre de 2030 y la ampliación del monto del Programa por hasta USD 1.000.000.000.

En el marco de este programa, la Sociedad emitió dos tipos de valores negociables. Por un lado, con fecha 17 de septiembre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación de la Obligación Negociable (ON) Clase A, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior. Las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 37.232.818, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 7%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 30 meses, a contarse desde el 17 de septiembre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A. Por otro lado, con fecha 17 de octubre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación del bono internacional denominado "10% Senior Notes due 2025" (ON clase B), denominado, integrado y pagadero en dólares estadounidenses en el exterior, bajo el esquema Reg S. Las características de este bono son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 10%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 24 meses, a contarse desde el 17 de octubre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: New York, Euroclear.

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase A, procedimiento que permite ofrecer en el mercado un valor negociable que replica todas las condiciones del título ya ofrecido, incorporando en esta oportunidad la tasa de interés determinada en la oferta original (7%) y licitando el precio. Como resultado de este proceso, la Sociedad emitió USD 10.000.000 adicionales para la ON Clase A, con un precio de emisión de 102,9%.

7.3.7. Programa de recompra de acciones propias

Con fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 o el monto menor que resulte en la adquisición hasta alcanzar el 10% del capital social y por un plazo de 180 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

El procedimiento de recompra podía ser realizado por la Sociedad y/o sus subsidiarias, con un límite diario para operaciones de hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción en los mercados en los que cotiza, considerando para ello los 90 días hábiles de cotización anteriores. El precio máximo a pagar por las acciones era de USD 8 por ADR ("American Depositary Receipt") en el NYSE y hasta un máximo de Pesos 605 por acción en BYMA, el cual luego fue incrementado a ARS 800 por acción según lo dispuesto por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de octubre de 2023. Al 30 de junio de 2025 el Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 2.552.027 acciones por un valor total de 1.514.755.

Las operaciones realizadas a través de este programa han sido registradas como adquisiciones de acciones propias de acuerdo a lo previsto por la NIC 32, por lo cual la consideración pagada por tales acciones fue reconocida directamente en el patrimonio neto bajo el rubro "Otras cuentas del patrimonio".

7.3.8. Préstamo con Mitsubishi Corporation

Con fecha 29 de noviembre de 1996 la sociedad Central Costanera S.A. firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses

Con fecha 27 de octubre de 2014, Central Costanera S.A. y Mitsubishi Corporation acordaron la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; una tasa de interés fija del 0,25% anual; y se fijaron ciertas restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas en su momento por el BCRA (ver Nota 13), se celebraron sucesivas adendas al contrato de préstamo desde el 30 de septiembre de 2020.

El préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 30 de junio de 2025, han sido cumplidas en su totalidad por Central Costanera S.A. Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las refinanciaciones obtenidas.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo del pasivo asciende a 40.171.608 y 39.686.483, respectivamente.

7.3.9. Préstamos con Equinor Wind Power AS

Como resultado de la adquisición del parque solar Guañizuil II A el Grupo asumió el pasivo correspondiente al préstamo otorgado a la sociedad subsidiaria Cordillera Solar VIII S.A., actualmente denominada CP Cordillera Solar S.A. ("CPCS"), por parte de su anterior accionista Equinor Wind Power AS, por un monto de capital de USD 62.199.879 e intereses por USD 8.983.951. En garantía de dicho préstamo, CPCS oportunamente otorgó prenda en primer grado de privilegio sobre ciertas propiedades, planta y equipos de dicha sociedad a favor de Equinor Wind Power AS.

Con fecha 18 de octubre de 2023, ambas partes acordaron un plan de refinanciación por un plazo de 24 meses contados desde la fecha de la refinanciación a una tasa del 9% anual. Adicionalmente, en dicha fecha CPCS canceló un monto de capital de USD 40 millones, con los fondos obtenidos por medio del préstamo detallado en la Nota 7.3.10.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asimismo, como resultado de la adquisición, el Grupo asumió el pasivo correspondiente al préstamo Junior Shareholder Loan Agreement otorgado a CPCS por un saldo de USD 1.768.897, el cual con fecha 18 de octubre de 2023 fue refinanciado a una tasa del 9% anual a ser pagados 24 meses posteriores a la fecha de la refinanciación.

Con fechas 6 de septiembre y 7 de octubre de 2024 ambos préstamos fueron cancelados en su totalidad, y las garantías asociadas a los mismos fueron canceladas.

7.3.10. Préstamo con Banco Santander International

Con fecha 18 de octubre de 2023, la sociedad subsidiaria CPCS acordó un financiamiento con el Banco Santander International por un monto de USD 40 millones a una tasa del 6,5% anual a ser pagado a los 24 meses posteriores a la fecha de otorgamiento del préstamo.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este préstamo asciende a 48.835.303 y 48.146.835, respectivamente.

7.3.11. Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones

Al 30 de junio de 2025 CPSA mantiene un préstamo de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 47.122 para financiar la adquisición de equipamiento a ser utilizado en el proyecto de cierre de ciclo de la central térmica Brigadier Lopez. Este préstamo devenga un interés a una tasa de 7% efectiva anual y fue cancelado en su totalidad el 14 de julio de 2025.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, la sociedad subsidiaria Central Costanera S.A. ha suscripto un préstamo de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 36.318 para financiar la importación de materiales y equipos. Este préstamo devenga un interés a una tasa del 7% efectiva anual, con vencimiento programado para el 5 de mayo de 2025. Este préstamo fue cancelado en su totalidad a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. mantenía diversos préstamos de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 1.353.776. Estos préstamos devengaban un interés a una tasa del 7% efectiva anual con vencimientos entre el 28 de enero de 2025 y el 9 de marzo de 2025. Los préstamos descriptos anteriormente se encontraban destinados a financiar la adquisición de trackers, paneles e inversores y centros de transformación a instalar en el parque solar San Carlos, y han sido cancelados a su vencimiento.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés se aproxima a su valor de libros.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de junio de 2025 y 2024:

	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de junio de 2025					
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.06.2025	19.610.878	19.610.878	-	-
Títulos de deuda pública	30.06.2025	224.305.891	224.305.891	-	-
Acciones y obligaciones negociables	30.06.2025	7.134.285	7.134.285	-	-
Swap de tasa de interés	30.06.2025	5.228.435	-	5.228.435	-
Participación en sociedades	30.06.2025	68.265.298	68.265.298	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		324.544.787	319.316.352	5.228.435	-

	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 31 de diciembre de 2024					
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2024	14.837.110	14.837.110	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2024	259.193.380	259.193.380	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2024	1.357.108	1.357.108	-	-
Swap de tasa de interés	31.12.2024	7.635.777	-	7.635.777	-
Participación en sociedades	31.12.2024	9.641.551	9.641.551	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		292.664.926	285.029.149	7.635.777	-

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	30-06-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Créditos fiscales	122.781	93.886
Créditos por impuesto a las ganancias	601.213	691.978
Anticipo a proveedores	10.174.276	5.080
	10.898.270	790.944
Corrientes		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	21.192.139	27.829.011
Seguros pagados por adelantado	6.279.981	3.023.752
Créditos fiscales	7.223.057	8.448.882
Otros	4.917.859	1.696.618
	39.613.036	40.998.263

8.2. Otros pasivos no financieros

No corrientes		
IVA a pagar	21.922.524	27.254.268
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	906.653	1.269.446
	22.829.177	28.523.714
	30-06-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
IVA a pagar	40.534.666	30.596.239
Ingresos brutos a pagar	1.069.671	806.487
Retenciones a depositar	1.553.816	1.101.200
Canon y regalías a pagar	890.575	663.377
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	2.590.588	2.020.220
Otros	102.962	48.464
	46.742.278	35.235.987

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

No corrientes

Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>9.791.836</u>	<u>8.826.994</u>
--	------------------	------------------

Corrientes

Beneficios a los empleados a largo plazo	3.490.531	4.017.495
Vacaciones y sueldo anual complementario	13.345.433	13.646.764
Contribuciones a pagar	4.147.619	4.159.689
Provisión para gratificaciones a pagar	8.753.842	16.812.339
Diversos	<u>546.919</u>	<u>350.367</u>
	<u>30.284.344</u>	<u>38.986.654</u>

9. Reservas patrimoniales

Con fecha 2 de enero de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 5,75 pesos por acción (valor en moneda histórica).

Con fecha 30 de abril de 2024, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 18.552.802 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad.

Con fecha 7 de noviembre de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 39,47 pesos por acción (valor en moneda histórica).

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 2.568.095 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al cierre del período/ejercicio correspondiente:

		Ingresos	Gastos	Otros activos financieros y cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Entidades asociadas:					
Distribuidora de Gas Cuyana S.A	30-06-2025	41.447	7.381.666	-	1.020.858
	30-06-2024	94.788	5.511.017	-	1.495.767
	31-12-2024	345.919	14.485.893	-	1.587.661
Energía Sudamericana S.A.	30-06-2025	9.350	-	-	-
	30-06-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	42.435	-	31.418	-
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	30-06-2025	684	5.785.473	31	-
	30-06-2024	1.426	4.043.953	87.450	-
	31-12-2024	2.227	8.046.210	36	-
RPU Agropecuaria S.A.	30-06-2025	1.697	-	-	-
	30-06-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	2.705	-	-	-
Full Logistics S.A.	30-06-2025	35.095	-	53.051	-
	30-06-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	8.699	-	41.044	-
M. Dodero Compañía General de Servicios S.A.	30-06-2025	39.741	-	29.533	-
	30-06-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	4.805	-	22.966	-
Minera Cordillera S.A.	30-06-2025	63.716	-	5.932	-
	30-06-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	-	-	-	-
Totales	30-06-2025	<u>191.730</u>	<u>13.167.139</u>	<u>88.547</u>	<u>1.020.858</u>
	30-06-2024	<u>96.214</u>	<u>9.554.970</u>	<u>87.450</u>	<u>1.495.767</u>
	31-12-2024	<u>406.790</u>	<u>22.532.103</u>	<u>95.464</u>	<u>1.587.661</u>

Saldos y transacciones con accionistas

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existe un saldo con accionistas de 6.959.794 y 115.481, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios y períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 el Grupo vendió 0,21% y un 2,6% de su tenencia accionaria en sociedades controladas, respectivamente, sin que ello implique la pérdida de control sobre dichas sociedades. De acuerdo a lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 7 de enero de 2025, la Asamblea de Accionistas de la sociedad subsidiaria CPR aprobó el rescate de la totalidad de las acciones de titularidad de los accionistas minoritarios de dicha sociedad, a excepción de una acción que conservaba Vientos la Genoveva II S.A.U., en los términos del artículo 220 inciso 1 de la Ley General de Sociedades ("LGS"), y redujo voluntariamente el capital social en los términos del artículo 203 de la LGS. Posteriormente, con fecha 31 de marzo de 2025 CPSA adquirió a Vientos La Genoveva II S.A.U. la acción de CPR que había quedado en su poder. De acuerdo a lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 31 de marzo de 2025, el Directorio de CPSA aprobó llevar adelante una reorganización societaria por medio de la cual, sujeto a la aprobación de las Asambleas de Accionistas de las compañías involucradas, CPSA absorberá los activos y pasivos de la sociedad subsidiaria CPR. Dado que CPSA posee el 100% de las acciones de CPR, el patrimonio de CPSA no se verá incrementado como resultado de la fusión, mientras que la sociedad subsidiaria CPR será disuelta sin liquidarse. Con fecha 22 de mayo de 2025 la reorganización societaria fue aprobada por las respectivas Asambleas de Accionistas. La fecha efectiva de la fusión se producirá luego de que se cumplan las condiciones precedentes establecidas en el Acuerdo Definitivo de Fusión y de que se produzca la aprobación de la reorganización societaria por parte de la CNV, los cuales se encuentran pendientes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

11. Contratos, adquisiciones y acuerdos

11.1. Participación en la sociedad AbraSilver Resource Corp.

Con fecha 31 de enero de 2025 Proener S.A.U. realizó una suscripción adicional de acciones de la sociedad AbraSilver Resource Corp. por un monto de 25.741.477 dólares canadienses, por medio de la cual su participación accionaria en Abrasilver Resource Corp. aumentó al 9,9%.

AbraSilver Resource Corp. es una sociedad que cotiza en la bolsa de Canadá, la cual es titular del proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino. La inversión en dicha sociedad se encuentra valuada a valor razonable a la fecha de cierre del período y clasificada dentro del rubro "Otros Activos Financieros - No Corrientes".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

11.2. Oferta de canje de acciones y escisión del Grupo ECOGAS

Con fecha 19 de diciembre de 2024, Ecogas Inversiones S.A. ("Ecogas") realizó una oferta pública de suscripción de acciones en especie y de canje voluntario la cual constó de (i) una oferta pública voluntaria de canje de acciones de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. ("DGCU") por nuevas acciones ordinarias de Ecogas a una relación de canje equivalente a 15,83467388 acciones de DGCU por cada nueva acción y (ii) una oferta pública voluntaria de canje de acciones de Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("DGCE") por nuevas acciones ordinarias de Ecogas a una relación de canje equivalente a 12,55431094 acciones de DGCE por cada nueva acción. La fecha de liquidación del canje de acciones fue el 17 de enero de 2025. Como resultado de la oferta de canje, a partir de dicha fecha la participación directa resultante del Grupo en Ecogas es del 26,17%, manteniendo el 17,20% directo en DGCE. Los efectos de esta transacción por 36.700.535 fueron registrados en la línea "Participación en los resultados netos de asociadas" del estado de resultados y del resultado integral por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

Con fecha 31 de marzo de 2025, el Directorio de CPSA aprobó avanzar con una reorganización societaria por medio de la cual, sujeto a la aprobación de las Asambleas de Accionistas de las compañías involucradas, CPSA escinde su participación en las sociedades del Grupo ECOGAS y 305.000 en efectivo, para ser absorbidos por la sociedad Ecogas Inversiones S.A. Con fecha 22 de mayo de 2025 la reorganización societaria fue aprobada por las respectivas Asambleas de Accionistas. La fecha efectiva de esta escisión-fusión se producirá luego de que se cumplan las condiciones precedentes establecidas en el Acuerdo Definitivo de Escisión - Fusión y de que se produzca la aprobación de la reorganización societaria por parte de la CNV, los cuales se encuentran pendientes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Las acciones que Ecogas Inversiones S.A. emita a cambio de la incorporación de los activos escindidos mencionados serán recibidas directamente por los accionistas de CPSA, a razón de 1 acción de Ecogas Inversiones S.A. por cada 18,6694 acciones de CPSA.

Al 30 de junio de 2025 el saldo de "Inversión en asociadas" correspondiente al Grupo ECOGAS asciende a 129.329.879.

12. Ajuste por inflación integral impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, modificada por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y durante los ejercicios posteriores dichas condiciones ya se habían alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

13. Medidas en la economía argentina

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, en diciembre de 2023 se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

Durante 2024 y 2025 el gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno, e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación.

Sanción de la Ley N° 27.742 “Ley de Bases”

Con fecha 28 de junio de 2024 se sancionó la Ley N°27.742 (“Ley de Bases”), la cual entró en vigencia luego de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

En materia energética, la Ley de Bases modifica leyes que hacen al marco regulatorio de los hidrocarburos, el gas natural, los biocombustibles, la energía eléctrica, entre otros. Estos cambios se proyectan con la intención de reconfigurar la relación entre el Estado y el mercado, con el objetivo de darle mayor preeminencia a la iniciativa privada a los fines de ganar en términos de competitividad y maximizar la renta obtenida.

En este sentido, la Ley de Bases faculta al Poder Ejecutivo a modificar las Leyes N° 15.336, de Energía Eléctrica y N°24.065 Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica, debiendo garantizar las siguientes bases:

- El libre comercio internacional de energía eléctrica.
- La libre comercialización, competencia y ampliación de los mercados, y la posibilidad de que el usuario final pueda elegir su proveedor.
- La explicitación de los diferentes conceptos a pagar por el usuario final.
- El desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.
- La revisión de las estructuras administrativas del sector eléctrico, modernizándolas y profesionalizándolas.

La Ley de Bases fusiona los entes reguladores del gas y la electricidad (ENRE y Enargas) en un solo Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que tendrá las mismas funciones. En este sentido, con fecha 7 de julio de 2025 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 452/2025, mediante el cual se constituyó dicho ente.

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el BCRA había emitido una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios. En particular, se estableció la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior que reunieran ciertas condiciones. Los efectos que tuvieron estas regulaciones sobre los préstamos al 30 de junio de 2025 de las sociedades del Grupo se describen en la Nota 7.3.8.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se redujeron las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantuvieron algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

Posteriormente, con fecha 11 de abril de 2025 el gobierno nacional dispuso un conjunto de medidas destinadas a aliviar el marco regulatorio que rige el acceso al mercado de cambios. Estas medidas incluyen: (i) el establecimiento de una banda de tipo de cambio flotante dentro de la cual el dólar estadounidense puede fluctuar en el mercado de cambios; la banda inicial se fijó entre 1.000 pesos y 1.400 pesos, con sus límites ajustándose a una tasa mensual del 1%; (ii) la eliminación del programa que permitía la liquidación de los ingresos por exportaciones utilizando un mecanismo dividido de 80% a través del mercado de cambios y 20% a través del mercado financiero; (iii) la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a individuos, incluyendo el límite de compra mensual de 200 dólares estadounidenses en el mercado de cambios, así como las restricciones cruzadas contenidas en la Comunicación "A" 7340 del BCRA, eliminándose además el recargo impositivo que se aplicaba a la compra de moneda extranjera en el mercado de cambios (manteniéndolo para el turismo y pagos con tarjeta de crédito); (iv) la autorización de distribución de dividendos por parte de empresas argentinas a accionistas extranjeros con respecto a los ejercicios fiscales que comiencen en 2025; (v) una flexibilización de los términos de pago para las transacciones de comercio exterior; y (vi) una eliminación por única vez del período de retroactividad de 90 días bajo la Comunicación "A" 7340 aplicable a entidades jurídicas, permitiendo que dichas entidades reanuden el acceso al mercado de cambios bajo condiciones normales.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2024 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 34,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 347 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2025 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 101,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.016,8 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Plan de fomento de inversiones

A fin de impulsar la matriz productiva y a la vez generar empleo y recursos fiscales, el gobierno nacional ha implementado durante 2024 el "Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones" (RIGI), instaurado por medio de la Ley de Bases, el cual otorgará beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, permitirá remitir utilidades, a aquellos proyectos de inversión que se presenten y aprueben correspondientes a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

14. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Las utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se encuentran sujetas a una retención del 7% en concepto de impuesto a los dividendos, en la medida que dichas utilidades correspondan a ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, ciertos contratos de préstamo establecen requerimientos para distribuir dividendos (ver Notas 7.3.1, 7.3.3, 7.3.4, y 7.3.8).

15. Garantías otorgadas

A raíz de lo establecido en el Decreto PEN N° 718/24 (ver Nota 1.2.a), con fecha 3 de septiembre de 2024 CPSA presentó un seguro de caución por la suma de USD 4.500.000 en garantía por la extensión del Contrato de Concesión del Complejo Hidroeléctrica Piedra del Águila con plazo máximo hasta el 28 de diciembre de 2025.

Con fecha 19 de marzo de 2009 el Grupo celebró un acuerdo prendario con la Secretaría de Energía para garantizar sus obligaciones a favor de los fideicomisos de FONINVEMEM en virtud del contrato de operación y mantenimiento de las Centrales Timbúes y Manuel Belgrano, por el cual prendó en garantía el 100% de las acciones en TSM y TMB.

Por otro lado, las acciones adquiridas por el Grupo en Central Costanera S.A. contienen una prenda, por la cual el Grupo realizará los trámites pertinentes a efectos de lograr su cancelación.

En relación con los acuerdos descriptos en las Notas 7.3.10 y 7.3.11 el Grupo ha otorgado como garantía de cumplimiento T-BIILLs que se encuentran incluidos dentro del saldo de otros activos financieros.

Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descriptos en las Notas 1.2.a) y 18.3 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos, y en las Notas 7.3.1, 7.3.3, 7.3.4, y 7.3.8.

16. Hechos subsecuentes

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO A

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

30-06-2025					
Cuenta Principal	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	491.182.189	200.610	86.562	-	491.469.361
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	2.233.021.752	26.637.842	23.843.394	(1.906.700)	2.281.596.288
Aerogeneradores	533.095.145	-	-	-	533.095.145
Turbinas	58.610.139	-	-	-	58.610.139
Obras en curso	324.154.090	73.769.588	(45.404)	(1.656)	397.876.618
Otros	118.038.465	12.811.478	(23.884.552)	(1.142.065)	105.823.326
Total 30-06-2025	3.758.101.780	113.419.518	-	(3.050.421)	3.868.470.877
30-06-2025					31-12-2024
Cuenta Principal	Depreciaciones y desvalorizaciones				
	Al comienzo	Cargo del período	Bajas y desvalorizaciones	Al cierre	Neto resultante
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	77.808.926	8.964.467	-	86.773.393	404.695.968
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	1.285.789.012	46.494.420	(1.906.700)	1.330.376.732	951.219.556
Aerogeneradores	142.246.922	13.420.442	-	155.667.364	377.427.781
Turbinas	-	-	-	-	58.610.139
Desvalorización de turbinas (1)	33.231.771	-	-	33.231.771	(33.231.771)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso, aerogeneradores y otros (1)	276.582.879	(10.557.160)	-	266.025.719	(266.025.719)
Obras en curso	-	-	-	-	397.876.618
Otros	80.323.044	1.623.545	2.769	81.949.358	23.873.968
Total 30-06-2025	1.895.982.554	59.945.714	(1.903.931)	1.954.024.337	1.914.446.540
					1.862.119.226

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO B

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cuenta Principal	30-06-2025						31-12-2024
	Costo de adquisición	Amortizaciones y desvalorizaciones					
	Al comienzo y al cierre del período	Al comienzo del período	Alicuota %	Importe del período	Al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	379.913.464	379.473.464	3,3	220.000	379.693.464	220.000	440.000
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	31.038.842	10.180.640	5	786.803	10.967.443	20.071.399	20.858.202
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	190.404.908	148.022.105	-	-	148.022.105	42.382.803	42.382.803
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	28.155.524	-	-	28.155.524	(28.155.524)	(28.155.524)
Desvalorización de líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos (1)	-	172.097	5	(18.950)	153.147	(153.147)	(172.097)
Total 30-06-2025	601.357.214	566.003.830		987.853	566.991.683	34.365.531	35.353.384

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO E

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Rubro	30-06-2025					31-12-2024
	Al comienzo	Aumentos	Disminuciones	Recuperos	Al cierre	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
ACTIVOS						
No corrientes						
Inventarios	11.786.849	-	-	-	11.786.849	11.786.849
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Provisión para deterioro de valor de deudores comerciales	103.247	95.502	(13.422) (1)	(2.136)	183.191	103.247
Total 30-06-2025	11.890.096	95.502	(13.422)	(2.136)	11.970.040	
Total 31-12-2024	10.343.057	1.603.370	(56.331) (1)	-		11.890.096
PASIVOS						
Provisiones Corrientes						
Provisión para juicios y reclamos	3.384.131	420.533	(443.890) (1)	-	3.360.774	3.384.131
Total 30-06-2025	3.384.131	420.533	(443.890)	-	3.360.774	
Total 31-12-2024	4.070.775	2.863.109	(2.593.567) (1)	(956.186)		3.384.131

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO F

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS

EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	6 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-01-2024 al 30-06-2024 ARS 000	01-04-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-04-2024 al 30-06-2024 ARS 000
Inventarios y activos biológicos al comienzo de cada período	285.484.840	278.015.158	291.540.206	289.239.267
Compras y gastos de operación y producción forestal de cada período:				
– Compras	83.700.085	49.777.675	51.645.606	34.803.674
– Gastos de operación (Anexo H)	193.774.397	197.417.281	101.001.349	95.903.002
– Gastos de producción forestal (Anexo H)	5.683.428	5.923.631	2.928.280	2.799.514
– Crecimiento forestal y revaluación de activos biológicos	11.272.453	21.515.844	6.613.980	9.518.617
	294.430.363	274.634.431	162.189.215	143.024.807
Inventarios y activos biológicos al cierre	(298.903.204)	(301.046.766)	(298.903.204)	(301.046.766)
Total costo de ventas	281.011.999	251.602.823	154.826.217	131.217.308

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO G

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		30-06-2025			31-12-2024		
Cuenta	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)		Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos	
				ARS 000		ARS 000	
ACTIVO NO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	104.666	1.194 (2)	124.979.459	USD	132.339	157.268.356
Otros activos financieros	USD	3.058	1.196	3.657.368	USD	12.979	15.371.425
				128.636.827			172.639.781
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	2.275	1.196	2.720.900	USD	3.582	4.242.333
	EUR	1	1.407	1.407	EUR	1	1.230
Otros activos financieros	USD	188.389	1.196	225.313.244	USD	130.751	154.854.637
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	113.756	1.194 (2)	135.834.140	USD	112.540	133.739.838
	USD	24.635	1.196	29.463.460	USD	19.974	23.656.160
				393.333.151			316.494.198
				521.969.978			489.133.979
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	173.304	1.205	208.831.320	USD	277.409	329.506.561
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	-	-	-	USD	2.142	2.544.269
Provisiones	USD	1.144	1.205	1.378.520	-	-	-
				210.209.840			332.050.830
PASIVO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	200.699	1.205	241.842.295	USD	87.370	103.778.133
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	74.897	1.205	90.250.885	USD	59.468	70.636.123
	EUR	2.688	1.420	3.817.533	EUR	2.553	3.156.786
	SEK	1.233	128	157.924	SEK	1.832	198.954
				336.068.637			177.769.996
				546.278.477			509.820.826

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

SEK: Corona sueca

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de junio de 2025 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de junio de 2025 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Anexo H
1 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Rubros	6 meses			
	30-06-2025			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	50.018.246	12.980	15.744.191	65.775.417
Otros beneficios a empleados a largo plazo	1.923.261	-	336.332	2.259.593
Depreciación de propiedades, planta y equipos	58.411.937	-	1.533.777	59.945.714
Amortización activos intangibles	987.853	-	-	987.853
Compras de energía y potencia	1.962.342	-	-	1.962.342
Honorarios y retribuciones por servicios	17.906.932	349.221	15.173.322	33.429.475
Gastos de mantenimiento	33.406.275	-	213.161	33.619.436
Consumo de materiales y repuestos	15.684.979	-	-	15.684.979
Seguros	8.742.482	-	74.459	8.816.941
Canon y regalías	3.325.847	-	-	3.325.847
Impuestos y contribuciones	950.959	-	1.746.944	2.697.903
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	103.600	-	4.430.152	4.533.752
Servicios de producción forestal	-	5.321.227	799.267	6.120.494
Diversos	349.684	-	1.015.193	1.364.877
Total 30-06-2025	193.774.397	5.683.428	41.066.798	240.524.623

Rubros	6 meses			
	30-06-2024			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	50.459.517	511.599	16.734.049	67.705.165
Otros beneficios a empleados a largo plazo	8.068.244	-	800.741	8.868.985
Depreciación de propiedades, planta y equipos	66.202.380	98.096	557.402	66.857.878
Amortización activos intangibles	2.098.791	-	-	2.098.791
Compras de energía y potencia	1.936.785	-	-	1.936.785
Honorarios y retribuciones por servicios	11.833.560	737.677	12.747.720	25.318.957
Gastos de mantenimiento	27.766.541	-	121.899	27.888.440
Consumo de materiales y repuestos	10.117.257	-	-	10.117.257
Seguros	14.251.544	1.617	44.217	14.297.378
Canon y regalías	3.045.560	-	-	3.045.560
Impuestos y contribuciones	710.226	1.690	2.953.589	3.665.505
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	57.639	-	3.348.169	3.405.808
Servicios de producción forestal	-	4.520.412	114	4.520.526
Diversos	869.237	52.540	910.090	1.831.867
Total 30-06-2024	197.417.281	5.923.631	38.217.990	241.558.902

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H
2 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Rubros	3 meses			
	01-04-2025 al 30-06-2025			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	21.598.111	7.030	5.637.930	27.243.071
Otros beneficios a empleados a largo plazo	924.624	-	161.841	1.086.465
Depreciación de propiedades, planta y equipos	30.584.188	-	811.247	31.395.435
Amortización activos intangibles	499.347	-	-	499.347
Compras de energía y potencia	1.181.333	-	-	1.181.333
Honorarios y retribuciones por servicios	10.184.722	177.184	7.267.128	17.629.034
Gastos de mantenimiento	20.302.807	-	142.524	20.445.331
Consumo de materiales y repuestos	9.471.041	-	-	9.471.041
Seguros	3.810.462	-	43.765	3.854.227
Canon y regalías	1.688.624	-	-	1.688.624
Impuestos y contribuciones	497.858	-	832.215	1.330.073
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	66.895	-	2.248.112	2.315.007
Servicios de producción forestal	-	2.744.066	225.162	2.969.228
Diversos	191.337	-	524.259	715.596
Total 30-06-2025	101.001.349	2.928.280	17.894.183	121.823.812

Rubros	3 meses			
	01-04-2024 al 30-06-2024			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	24.643.367	260.148	8.205.391	33.108.906
Otros beneficios a empleados a largo plazo	3.548.996	-	352.224	3.901.220
Depreciación de propiedades, planta y equipos	30.433.589	65.969	22.919	30.522.477
Amortización activos intangibles	719.397	-	-	719.397
Compras de energía y potencia	1.112.153	-	-	1.112.153
Honorarios y retribuciones por servicios	6.592.416	369.370	4.557.679	11.519.465
Gastos de mantenimiento	14.649.200	-	65.053	14.714.253
Consumo de materiales y repuestos	5.428.359	-	-	5.428.359
Seguros	6.096.935	995	(55.687)	6.042.243
Canon y regalías	1.691.728	-	-	1.691.728
Impuestos y contribuciones	369.179	1.642	1.585.459	1.956.280
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	25.153	-	1.421.465	1.446.618
Servicios de producción forestal	-	2.072.824	-	2.072.824
Diversos	592.530	28.566	689.359	1.310.455
Total 30-06-2024	95.903.002	2.799.514	16.843.862	115.546.378

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

	6 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-04-2025 al	01-04-2024 al
	30-06-2025	30-06-2024	30-06-2025	30-06-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	301.704.430	268.003.695	159.340.669	139.937.026
Costo de ventas	(188.907.185)	(159.950.822)	(104.376.995)	(85.601.208)
Ganancia bruta	112.797.245	108.052.873	54.963.674	54.335.818
Gastos de administración y comercialización	(29.995.863)	(31.126.989)	(11.907.588)	(14.585.057)
Otros ingresos operativos	28.592.028	55.906.114	16.712.394	22.238.105
Otros gastos operativos	(5.026.905)	(23.172.155)	(5.001.385)	(22.795.791)
Ganancia operativa	106.366.505	109.659.843	54.767.095	39.193.075
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(7.163.402)	(121.196.506)	(3.337.505)	(30.412.780)
Ingresos financieros	6.654.656	8.853.036	3.238.629	4.329.624
Costos financieros	(34.705.447)	(45.459.073)	(23.687.592)	(21.360.229)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	137.140.304	74.738.762	77.692.246	17.128.967
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	208.292.616	26.596.062	108.672.873	8.878.657
Impuesto a las ganancias del período	(34.929.885)	20.961.099	(23.031.130)	(499.821)
Ganancia neta del período	173.362.731	47.557.161	85.641.743	8.378.836
Resultado integral total neto del período	173.362.731	47.557.161	85.641.743	8.378.836
Ganancia por acción:				
– Básica y diluida (ARS)	115,37	22,70	56,88	3,99

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de junio de 2025

	Notas	30-06-2025	31-12-2024
		No auditado ARS 000	Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo		989.486.991	928.811.116
Activos intangibles		14.447.277	14.667.276
Inversión en asociadas		155.596.713	126.581.056
Inversión en subsidiarias	Anexo C	1.093.556.885	961.695.020
Inventarios		2.175.410	4.924.828
Otros activos no financieros		605.581	697.005
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		126.967.787	152.124.312
Otros activos financieros		1.415.702	1.388.871
		2.384.252.346	2.190.889.484
Activos corrientes			
Inventarios		26.685.818	13.791.407
Otros activos no financieros		22.800.081	25.930.805
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		209.675.181	188.974.152
Otros activos financieros		29.893.315	33.007.162
Efectivo y colocaciones a corto plazo		386.289	849.852
		289.440.684	262.553.378
Total de activos		2.673.693.030	2.453.442.862
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste de capital		621.177.898	621.177.898
Reserva legal		124.538.384	121.970.289
Reserva facultativa		867.978.854	867.978.854
Otras cuentas del patrimonio		(46.372.720)	(47.049.163)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		503.643.462	447.615.056
Resultados no asignados		161.322.481	58.596.501
Patrimonio neto		2.233.802.381	2.071.803.457
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		-	776.794
Otros pasivos no financieros		21.548.631	27.459.391
Deudas y préstamos que devengan interés		21.474.088	79.132.337
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		5.626.665	5.086.613
Pasivo por impuesto diferido		48.763.754	40.915.055
		97.413.138	153.370.190
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		104.839.059	88.664.104
Otros pasivos no financieros		37.476.250	26.460.683
Deudas y préstamos que devengan interés		159.642.083	65.782.215
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		19.217.546	24.272.084
Impuesto a las ganancias a pagar		21.295.881	23.082.485
Provisiones		6.692	7.644
		342.477.511	228.269.215
Total de pasivos		439.890.649	381.639.405
Total de patrimonio y pasivos		2.673.693.030	2.453.442.862

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

	30-06-2025	30-06-2024
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	208.292.616	26.596.062
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	32.161.105	35.641.264
Amortización de activos intangibles	220.000	1.319.998
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipos e inventario	4.927.555	-
Intereses de clientes ganados	(9.669.349)	(21.573.157)
Ingresos financieros	(6.654.656)	(8.853.036)
Costos financieros	34.705.447	45.459.073
Participación en los resultados netos de asociada y subsidiarias	(137.140.304)	(74.738.762)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	1.405.078	6.302.132
Diferencia de cambio de clientes	(18.279.062)	(33.101.280)
Efecto neto CAMMSA - Resolución SE N° 58/2024 Y 66/2024	-	(9.289.864)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	2.798.332	78.594.290
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(19.409.462)	20.554.918
Aumento de otros activos no financieros y de inventarios	(8.116.183)	(2.817.773)
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	26.100.580	(28.133.305)
Intereses comerciales y fiscales pagados	(29.472)	(464.084)
Intereses cobrados	9.269.182	22.253.486
Impuesto a las ganancias pagado	(8.736.401)	(11.414.179)
Recupero de seguros cobrados	290.498	-
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	112.135.504	46.335.783
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo e inventario	(100.820.629)	(51.399.849)
Dividendos cobrados	24.573.717	9.537.178
(Adquisición) Venta de otros activos financieros, neta	(38.316.584)	34.960.997
Aportes en subsidiarias	(21.626.204)	(678.188)
Préstamos otorgados	(464.057)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(136.653.757)	(7.579.862)
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	632	4.207.867
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(533.191)	(215)
Dividendos pagados	-	(16.981.190)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	36.167.839	74.870.067
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(4.004.167)	(83.112.032)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(6.888.019)	(19.092.217)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(65.742)	(66.651)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación	24.677.352	(40.174.371)
Aumento (Disminución) neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	159.099	(1.418.450)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(191.948)	(241.127)
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(430.714)	(1.125.893)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	849.852	2.983.903
Efectivo y equivalentes al 30 de junio	386.289	198.433

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las principales políticas contables materiales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las Normas de Contabilidad NIIF o las Normas de Contabilidad NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables materiales, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO C

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

30-06-2025							31-12-2024		
Denominación y características de los valores y entes emisores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo ARS 000	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional ARS 000	Participación en los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
							ARS 000	ARS 000	ARS 000
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	2.275.809	737.793	2.275.809	2.657.577
CP Renovables S.A.	1 voto	1	1.475.478.904	1.475.479	No cotiza	240.483.706	38.870.793	240.483.705	183.805.814
Proener S.A.U.	1 voto	1	207.208.023.541	207.208.024	No cotiza	698.523.469	39.217.032	698.523.469	642.176.764
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.661.998.361	1.661.998	No cotiza	69.831.716	2.271.980	69.831.716	67.559.736
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	498.293.542	498.294	No cotiza	81.826.039	3.181.832	81.826.039	65.256.698
Puerto Energía S.A.U.	1 voto	1	120.200.000	120.200	No cotiza	616.147	377.716	616.147	238.431
							84.657.146	1.093.556.885	961.695.020

Denominación y características de los valores y entes emisores	Última información contable disponible				% de participación directa e indirecta sobre el capital social
	Fecha	Capital	(Pérdidas)	Patrimonio	
		ARS 000	Ganancias		
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Central Vuelta de Obligado S.A.	30.06.2025	500	1.874.416	4.071.943	55,89%
CP Renovables S.A.	30.06.2025	103.926.943	37.892.464	245.085.242	100,00%
Proener S.A.U.	30.06.2025	207.208.024	39.217.032	698.693.744	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	30.06.2025	1.661.998	2.485.855	63.443.517	100,00%
Vientos La Genoveva II S.A.U.	30.06.2025	32.885.172	12.893.343	207.393.765	100,00%
Puerto Energía S.A.U.	30.06.2025	120.200	377.716	616.147	100,00%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021

1. Comentarios generales

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2025 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 160.648 millones, mientras que en el mismo período del año 2024 dicho resultado fue una ganancia de \$ 177.745 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los menores ingresos operativos por diferencia de cambio netas e intereses de clientes principalmente por los créditos de CVO, b) menores ingresos por resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos, c) mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible líquido, d) los menores ingresos por ventas por contratos y e) menores ingresos de la actividad forestal. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por a) los mayores ingresos por ventas al mercado spot principalmente producto del reconocimiento del costo de combustible, b) los mayores ingresos por recupero de seguros, d) menores gastos operativos por el Acuerdo con Cammesa Resolución SE N° 58/2024 y 66/ 2024 y e) menores gastos operativos por siniestro.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve incrementada por los resultados financieros y otros resultados, que fueron mayores a los registrados en el primer semestre del ejercicio del año 2024. Las principales causas de este incremento son: a) el mayor resultado positivo en la participación en los resultados netos de asociadas, b) el mayor resultado positivo por inversiones en entidades medidas a su valor razonable, c) el menor resultado por intereses de préstamos y d) el mayor resultado positivo por la tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por el mayor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, el resultado negativo generado por swap de tasa de interés y el menor resultado positivo por intereses ganados.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros seis meses del ejercicio 2025 de \$ 203.932 millones, mientras que en el ejercicio 2024 fue una ganancia de \$ 117.755 millones.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta del período fueron: los mayores ingresos por ventas al mercado spot, el mayor resultado positivo en la participación en los resultados netos de asociadas, el mayor resultado positivo por inversiones en entidades medidas a su valor razonable y el menor resultado por intereses de préstamos. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por los menores ingresos operativos por diferencia de cambio netas e intereses de clientes principalmente por los créditos de CVO y el mayor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda.

La ganancia neta de los primeros seis meses del ejercicio 2025 fue equivalente a \$ 115,37 por acción comparado con una ganancia neta de \$ 22,70 por acción para el mismo período del año 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores a partir de 2021, todos ellos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2025</u>	<u>30-06-2024</u>	<u>30-06-2023</u>	<u>30-06-2022</u>	<u>30-06-2021</u>
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
ACTIVOS					
Activo no corriente	2.570.852.943	2.588.993.618	2.180.471.349	2.184.325.883	2.575.181.353
Activo corriente	<u>627.707.052</u>	<u>565.402.305</u>	<u>775.886.314</u>	<u>840.253.322</u>	<u>759.174.868</u>
Total activo	<u>3.198.559.995</u>	<u>3.154.395.923</u>	<u>2.956.357.663</u>	<u>3.024.579.205</u>	<u>3.334.356.221</u>
PASIVOS					
Pasivo no corriente	433.322.208	691.473.924	536.820.549	703.309.264	1.027.310.260
Pasivo corriente	<u>477.585.229</u>	<u>265.240.346</u>	<u>336.049.538</u>	<u>305.753.355</u>	<u>437.213.498</u>
Total pasivo	<u>910.907.437</u>	<u>956.714.270</u>	<u>872.870.087</u>	<u>1.009.062.619</u>	<u>1.464.523.758</u>
PATRIMONIO	<u>2.287.652.558</u>	<u>2.197.681.653</u>	<u>2.083.487.576</u>	<u>2.015.516.586</u>	<u>1.869.832.463</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>3.198.559.995</u>	<u>3.154.395.923</u>	<u>2.956.357.663</u>	<u>3.024.579.205</u>	<u>3.334.356.221</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2025</u>	<u>30-06-2024</u>	<u>30-06-2023</u>	<u>30-06-2022</u>	<u>30-06-2021</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	437.886.905	426.707.751	369.644.430	438.585.221	430.899.374
Costo de ventas	<u>(281.011.999)</u>	<u>(251.602.823)</u>	<u>(256.999.514)</u>	<u>(216.591.598)</u>	<u>(228.549.881)</u>
Ganancia bruta	156.874.906	175.104.928	112.644.916	221.993.623	202.349.493
Gastos de administración y comercialización	<u>(41.066.798)</u>	<u>(38.217.990)</u>	<u>(35.553.852)</u>	<u>(27.808.001)</u>	<u>(29.872.335)</u>
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	115.808.108	136.886.938	77.091.064	194.185.622	172.477.158
Otros ingresos operativos, netos	44.840.017	40.857.879	170.038.391	115.862.560	99.901.164
Desvalorización de propiedades, planta y equipos		-	-	-	<u>(71.386.764)</u>
Ganancia operativa	160.648.125	177.744.817	247.129.455	310.048.182	200.991.558
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(16.429.234)	(8.194.945)	(120.654.197)	(94.681.526)	4.163.322
Costos financieros, netos	<u>(33.428.364)</u>	<u>(57.043.878)</u>	<u>(70.867.394)</u>	<u>(91.418.053)</u>	<u>(189.388.947)</u>
Participación en los resultados netos de asociadas	52.483.159	4.112.418	(235.146)	868.897	(12.806.569)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	<u>40.658.085</u>	<u>1.136.928</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	203.931.771	117.755.340	55.372.718	124.817.500	2.959.364
Impuesto a las ganancias del período	<u>(27.743.019)</u>	<u>(62.483.863)</u>	<u>(32.014.482)</u>	<u>(35.770.106)</u>	<u>(70.775.684)</u>
Ganancia (Pérdida) neta del período	176.188.752	55.271.477	23.358.236	89.047.394	(67.816.320)
Resultado integral total neto del período	176.188.752	55.271.477	23.358.236	89.047.394	(67.816.320)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2025</u> ARS 000	<u>30-06-2024</u> ARS 000	<u>30-06-2023</u> ARS 000	<u>30-06-2022</u> ARS 000	<u>30-06-2021</u> ARS 000
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	146.494.756	82.125.216	136.575.631	189.058.731	120.372.980
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(122.270.255)	(15.561.670)	(63.059.414)	(185.899.641)	(10.794.360)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(21.899.557)	(84.012.754)	(111.609.388)	(1.069.462)	(109.952.975)
Aumento (Disminución) del efectivo y colocaciones a corto plazo	2.324.944	(17.449.208)	(38.093.171)	2.089.628	(374.355)
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(358.306)	(9.514.308)	(10.778.510)	(814.099)	(711.011)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	4.422.490	33.762.349	72.148.551	4.283.335	6.395.795
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	6.389.128	6.798.833	23.276.870	5.558.864	5.310.429

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	<u>30-06-2025</u>	<u>30-06-2024</u>	<u>30-06-2023</u>	<u>30-06-2022</u>	<u>30-06-2021</u>
Volumen de ventas	GWH	10.171	10.578	9.730	8.872	7.223
Volumen de compras	GWH	67	42	12	3	4
Producción neta	GWH	10.104	10.536	9.718	8.869	7.219

5. Índices financieros

	<u>30-06-2025</u>	<u>30-06-2024</u>	<u>30-06-2023</u>	<u>30-06-2022</u>	<u>30-06-2021</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,31	2,13	2,31	2,75	1,74
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	2,51	2,30	2,39	2,00	1,28
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,40	0,44	0,42	0,50	0,78
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,80	0,82	0,74	0,72	0,77
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,08	0,03	0,01	0,05	-
					0,04

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos.

En este sentido, la Compañía ha firmado los acuerdos para la construcción del Parque Solar San Carlos, ubicado en la provincia de Salta, que aportará una potencia instalada de 10 MW.; asimismo, durante 2024 comenzó la obra de cierre de ciclo combinado de la central térmica Brigadier Lopez ubicada en el parque industrial Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, la cual permitirá que la central tenga una potencia adicional de 140MW. A la fecha, ambos proyectos se encuentran en etapa de construcción, estimándose que comenzarán a operar durante 2025.

De esta forma la Compañía continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación eléctrica y producción forestal consolidándose de esta forma como una de las empresas líderes del sector eléctrico y forestal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2025, (b) los estados consolidados de resultados y del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025, y los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 30 de junio de 2025 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2025, y de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 30 de junio de 2024, 2023, 2022 y 2021, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido nuestros informes de revisión de fechas 8 de agosto de 2024, 11 de agosto de 2023, 5 de agosto del 2022 y 11 de agosto del 2021, respectivamente, a los cuales nos remitimos, que deben ser leídos juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.

d) Al 30 de junio de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.060.385.742, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
7 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2025, (b) los estados separados de resultados y del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025, y el estado separado de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) Al 30 de junio de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.060.385.742, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
7 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de BYMA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de junio de 2025, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio al 30 de junio de 2025 y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, y (c) un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Pablo Decundo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de fecha 7 de agosto de 2025, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 7 de agosto de 2025 que emitió el contador Pablo Decundo, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., mencionados en el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de agosto de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/08/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Consolidado

Perteneciente a: CENTRAL PUERTO S.A.

CUIT: 33-65030549-9

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$3.198.559.995.000,00

Intervenida por: Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 286 F° 106

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

726988

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
fkfvrfxb

